

se oblique la Estacada que se hiciere con pavimentos de piedra, y de lo contrario proceata de los daños, y perjuicios que se ocasionen en la Ciudad de no arrendarse Dha. Encaminada à causa de no estar conuente en su debido tiempo, que lo es en primerio de Mayo de cada año, y sean de cuenta, y riesgo de quien hubiere lugar; Y la Ciudad. habiendolo oido = Acordó se cite à Causa para el Viernes primerio del proximo febrero, para tratar, y resolver lo que convenga sobre si se desera admitir Dha. postura; y que el Señor D. Pasqual Aguado, Regidor, la recuerde, y solicite con el postor moderar algunas condiciones; que haga rúfaga, y añada lo que mejor le parezca para seguridad, y firmura de Dha. obra; Y que Dha. citación se entienda tambien sobre la rúfaga que pide el Arrendador de la Pesquera, y Encaminada, y que está cometido al citado S. D. Pasqual.

Juan Romero }
Portero de Nava...

Viose Memorial de Juan Romero, Vecino de esta Ciudad. suplicando à este Ayuntamiento se digno nombrarle por Portero de Nava en lugar, y por fallecim^{to} de Jeronimo Ayala, por los deseos que le asisten de servir, y complacer à esta Ciudad; Quin habiendolo oido = Acordó, que el referido Juan Romero sea Portero de Nava, segun, y en la conformidad que lo usan, y usaron los señores; y que se le haga saber este nombramiento para que cumpla con su obligación.

Informe à la Cuentas de Tenor.

Viose el informe que da el Contador à la Cuenta de Tenor,

